



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 664.

CHIGUAYANTE, 05 ABR 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO :

1. Programa de Actividades "Complemento Actividades de Verano 2013", aprobado por Decreto N°84 de fecha 16 enero 2013, en el cual se estipula realizar un evento de carácter masivo en el Estadio Municipal de Chiguayante el 8 de marzo de 2013, en el cual se daría cierre a las actividades de Verano organizadas por el municipio.
2. Oficio Ord. N°7/2013, de fecha 01 de marzo de 2013, del señor Encargado de Emergencias de la Comuna, mediante el cual expone sus indicaciones de manera de entregar todas las medidas de resguardo y seguridad para el público asistente frente a una situación de emergencia, entre otras, mencionando la habilitación de un nuevo acceso al Estadio Municipal, destinado exclusivamente para artistas y equipos de producción, por calle calle Claudio Matte.
3. Oficio Ord.: N°179 de fecha 04 de marzo de 2013 mediante el cual la Directora de Secplan informa antecedentes suficientes y meritorios emanados del informe del Encargado de Emergencias de la Comuna, mediante Oficio Ord. N°7/2013, de fecha 01 de marzo de 2013, solicitando autorización para adjudicar vía Trato Directo la contratación de la obra **"Construcción nuevo portón de Acceso Estadio Municipal"**, adjudicando tal contrato a DRL Construcción y Montajes EIRL, rut 76.199.129-9, por un monto total de \$ 2.834.616, y un plazo de ejecución que no superase el 07 de marzo de 2013;
4. Autorización mediante V°B° del señor Alcalde, emitido en providencia N°1297 de fecha 4 de marzo de 2013, para proceder como solicita la Directora de Secplan, en virtud de los antecedentes ya mencionados y que dicen relación con la urgencia de proceder para evitar potenciales situaciones de riesgo.
5. Lo establecido en el Reglamento de la ley de Compras Públicas, Artículo 10.- "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa", Punto 3. "En casos de Emergencia, Urgencia o Imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante...", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1.- Apruébase la Modalidad de Contratación directa para la Contratación de urgencia de la obra "Construcción nuevo portón de Acceso Estadio Municipal", dadas las argumentaciones y antecedentes entregados por Unidad de Emergencia del Municipio y Dirección de Secplan.

1.- Apruébase las bases, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Contratación Directa "Construcción nuevo portón de Acceso Estadio Municipal".

2.- Acéptase la oferta y Adjudícase la Contratación Directa "Construcción nuevo portón de Acceso Estadio Municipal", adjudicando tal contrato a DRL Construcción y Montajes EIRL, rut 76.199.129-9, por un monto total de \$ 2.834.616, y un plazo de ejecución que no superase el 07 de marzo de 2013.

RECEPCIÓN SECPLAN CHIGUAYANTE	
NOMBRE:	<u>Andrés P.</u>
05 ABR 2013 HORA <u>12:30</u>	
PARA:	



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

- 3.- Impútase el monto del Trato Directo antes mencionado a la cuenta N° 22.06.001 "Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones" del presupuesto municipal vigente.
- 4.- Nómbrase como Unidad Técnica del Servicio a la Secretaría Comunal de Planificación, entidad que deberá visar estados de pago por servicio cumplido.
- 5.- Nómbrase Inspector Técnico de la Obra, al profesional de la Unidad Secplan, Don Leopoldo Peña Olave.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación. ✓
- ☐ ITO Leopoldo Peña Olave
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

